

“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta de enero de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Asuntos Consultivos y de Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º piso, Colonia Juárez, dio inicio la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Karla Raygoza Rendón.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- María Arizmendi González.- Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace.
- José Antonio Vizcaíno Ruiz.- Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Sid Durán Ortiz.- Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.
- Edgar Romero Esquivel.- Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información.
- Jazmín Reyes Valencia.- Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Miembro del Comité de Información en materia de archivos.
- Alejandro de Jesús Rosado Novelo.- Titular de la División de Asuntos Consultivos y Suplente del Coordinador de Legislación y Consulta, Suplente del Director Jurídico.

La sesión fue presidida por la Lic. Karla Raygoza Rendón, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Información y se desarrolló conforme al Orden del Día, el cual fue previamente entregado a los miembros de este órgano colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información relativa a los asuntos a ser discutidos.

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la manera siguiente:

I. Lista de Asistencia y existencia de quórum

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quorum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Información, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Primera Sesión Ordinaria serán válidos.

II. Lectura y aprobación del orden del día

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que existe el quorum legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria, e indica que como segundo punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día y pregunta a los miembros del Comité de Información si desean agregar algún tema, a lo cual los miembros del Comité señalan que no tienen tema alguno para agregar.

Elaboró ACTA ORIGINAL

09-03-15

[Firma]
Mónica Torres Durán

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

III. Toma de nota sobre formalización del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2014.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que el acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Información celebrada el 16 de diciembre de 2014, fue firmada por los miembros y se encuentra integrada a la carpeta que les fue entregada.

IV. Informe de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el mes de diciembre de 2014.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, señaló que las resoluciones de los recursos de revisión son las que se dieron a conocer a los miembros, en los discos compactos que se adjuntaron a la carpeta correspondiente a la sesión y serán relacionados en el acuerdo específico que al respecto se dictará en la presente acta, lo cuales forman parte del Orden del Día.

V. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2015.

1. Número de solicitudes de expediente clínico recibidos durante 2014, a través del Procedimiento para la entrega de datos personales contenidos en el expediente clínico.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Coordinador Técnico de Atención a Quejas e Información Pública, señala que en el caso de primer y segundo nivel el Dr. Roberto Aguli Ruíz Rosas representante de la Dirección de Prestaciones Médicas (DPM), informó que en el periodo enero-diciembre 2014, fueron atendidas en las unidades médicas de ese nivel **21,301** solicitudes, cifra que deja ver que el Procedimiento está funcionando; ahora bien, por lo que se refiere al tercer nivel sólo se tiene el dato de los meses de noviembre y diciembre de 2014 que dan un total de **932** solicitudes por ese periodo; indicando que con base en los números reportados por la DPM, de no existir el Procedimiento en el año 2014 la Unidad de Enlace habría atendido aproximadamente 47,000 solicitudes de acceso a la información.

2. Reunión con la Dirección de Prestaciones Médicas y la Dirección de Finanzas para resolver los problemas de las referencias bancarias para el pago de copias certificadas y la invitación al Coordinador de Unidades Médicas de Alta Especialidad a la Primera Sesión Ordinaria de 2015 .

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, en uso de la palabra indica que se llevaron a cabo dos reuniones con personal de la Dirección de Prestaciones Médicas y Finanzas, en relación con la problemática que se tiene con la conciliación del pago de las copias certificadas, para lo cual el C.P. Roberto Magaña Titular de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, una vez que se le expuso la problemática de que las áreas médicas no tienen personal que pueda realizar análisis contables para las conciliaciones respectivas; el citado servidor público, indicó que se está analizando la posibilidad de que no se realicen las conciliaciones y que éstas sean automáticas entre el Sistema con el que cuenta el Instituto y la Institución Bancaria y no exista la necesidad de realizar una actividad contable, por ello el presente acuerdo queda en proceso y se informará en la segunda sesión ordinaria la determinación respectiva.

3. Diagnóstico de las causas más frecuentes en la interposición de los recursos de revisión ante el IFAI.

Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información, informa que del análisis realizado a los recursos de revisión, se detectó que en el tema del trámite de "Solicitud de constancia de semanas reconocidas, Modalidad C) Constancia de aclaración de semanas cotizadas ante el IMSS", se recibieron un total de 388 recursos lo que equivale al 45%, situación que obedece a que la inconformidad que tienen los particulares con la respuesta que reciben en el sentido de que se les

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

envía al trámite de semanas reconocidas; los particulares no están de acuerdo con dicha respuesta ya que desde su punto de vista la Unidad de Enlace debe tramitar su solicitud, por ello, acuden al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos a presentar su recurso y éste le da trámite, por lo que el IMSS ratifica que el trámite que debe prevalecer sobre la solicitud, según lo prevé la propia Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; no obstante lo anterior, el IFAI en su resolución instruye se realice la búsqueda de la información.

En atención a lo expuesto con anterioridad, se detectó la necesidad de sensibilizar al IFAI en el sentido de que se valide el trámite de mérito, argumentado el IFAI que dicho trámite no está funcionando, aclarándose que dicho trámite es funcional ya que en el 2014 existieron 1,000,000 de visitas en el reporte electrónico de semanas cotizadas, ya que si esto no fuera así, dichas consultas se habrían convertido en solicitudes de datos personales, para lo cual la Unidad de Enlace no tiene la capacidad humana para atenderlas; en atención a los argumentos expuestos, se está buscando la forma en la que se atenderán las solicitudes y en su caso los recursos. También señaló que el personal del IFAI solicita una visita para conocer en sitio la operación del trámite, por lo que se estima necesario solicitar a la Dirección de Incorporación y Recaudación (DIR), informe las Subdelegaciones del Distrito Federal y las fechas en las que se podrán programar las visitas con personal designado por el IFAI.

VI. Informe de la Titular de la Unidad de Enlace.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, señala que es el informe del cierre del año 2014, para lo cual precisa que son muy buenos los resultados obtenidos y que por ello el Director General ya lo incluyó en una presentación en la que se reconocen los logros de 2014.

Derivado de lo anterior, indica que se cerró el año con 27,227 solicitudes de información un 26% menos que el año 2013, ello nos permite desahogar a las áreas y tener mayor oportunidad en las respuestas a los solicitantes, lo que implica una mayor apertura del Instituto hacia el Derechohabiente.

El IMSS conforma el 19% del total de solicitudes recibidas por la Administración Pública Federal durante el periodo enero-diciembre de 2014, en el año 2013 cerramos con el 23%; en comparación con los otros cuatro sujetos obligados con el mayor número de solicitudes recibidas somos el número uno, los demás son el ISSSTE, SEP, SSA, SEMARNAT; asimismo, indica que continúa la tendencia de la baja de las solicitudes de datos personales contra las de información pública, precisa que en el año 2012 se recibieron un total de 26,948 solicitudes de datos personales que representaba un 80% contra el 20% de información pública, en el año 2013 fue un 70-30% y en el 2014, representó casi un 60-40%; lo anterior, implica que se cuente con mayor tiempo para analizar y concluir en el tiempo de 10 días hábiles dichas solicitudes.

Respecto de los rubros temáticos el correspondiente a resumen clínico y solicitud de expedientes continuó siendo el primer lugar, pero con un porcentaje menor del 16%, le sigue pensiones y jubilaciones con el 14.4%, y le siguen remuneraciones, bienes adquiridos, estadísticas en general, información sobre empleados, entre los más solicitados; aunado a ello, precisa que anteriormente el 30% de las solicitudes correspondían al resumen clínico lo que denota la diferencia ya que ahora sólo representa el 16%.

Por lo que se refiere a las negativas y recursos de revisión la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, indica que existe un pequeño incremento en cuanto a porcentaje ya que de las respuestas notificadas en 2014 que fueron un total de 26,715 sólo se negó la información en 1,745 que implica un 7%, pero en recursos de revisión se tiene un 4.2% de recursos, en el año 2013 el porcentaje era del 3% y se identificó que el tema que ha propiciado este aumento es el de semanas cotizadas, ello obedece al hecho de que a la ciudadanía se le informa que existe un trámite específico

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

para solicitar los datos de sus semanas cotizadas y éstos presentan su recurso ante el IFAI; aunado a ello, aclara que si nos comparamos con otras dependencias el porcentaje de recursos del IMSS no son malos ya que el ISSSTE representa un 4.6%, SEP un 5.9%, SSA el 5.0% y SEMARNAT el 3.2%; esto implica que el resultado sigue siendo bueno, no obstante ello se ha incrementado por el tema antes citado y el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, en uso de la palabra señala que la Unidad de Enlace ha tenido acercamientos con el IFAI y éste ha pedido que se realicen visitas a algunas Subdelegaciones del Distrito Federal con la finalidad de conocer a fondo el trámite, es decir conocerlo en sitio, por ello el Lic. Francisco Velázquez Angulo, Coordinador de Clasificación de Empresas y Vigencia de Derechos de la DIR, indicó que solicitaría autorización de la Titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social, para atender la solicitud del IFAI, situación que está en proceso.

En atención a lo expuesto, los miembros del Comité de Información instruyen a la Unidad de Enlace para que solicite al Coordinador de Clasificación de Empresas y Vigencia de Derechos de la DIR, informe las Subdelegaciones a la que se pueden realizar las visitas y las fechas probables ya que el propio IFAI indicó que hasta en tanto no se realicen estas visitas, el tema de semanas cotizadas no formará parte de las mesas de trabajo.

En uso de la palabra el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS, precisa que la Unidad de Enlace debe realizar una labor de sensibilización con los Comisionados del IFAI para que no reciban los recursos relacionados con este tema.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, señala que los miembros de Comité de Información han estado recibiendo correos electrónicos por parte del IFAI en los que se les hace del conocimiento la tramitación de dichos recursos solicitando la intervención para ser atendidas las resoluciones del IFAI sobre éstos; al respecto, la Lic. Arizmendi informa que se han tenido acercamientos con el personal del IFAI para que se dejen de enviar dichos correos y que en su caso sólo sean remitidos a la Titular de la Unidad de Enlace, ello, en atención a que tiene que ver con la tramitación de los cumplimientos de las resoluciones que emiten y es un tema meramente operativo y no implica desfaseamiento o falta de atención a los recursos, precisando además que los correos electrónicos que se han enviado a los miembros del Comité de Información obedecen a que el nuevo personal del IFAI determina enviarlos dejando claro que no existe negligencia por parte del Instituto en el desahogo de los recursos de revisión y el cumplimiento de las instrucciones que el IFAI dicta en sus resoluciones.

El Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS, pide que quede asentado en el acta que los recursos de revisión son atendidos por el Secretario Técnico del Comité, ello con base en las facultades que se le otorgan específicamente en los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información, y que dada la explicación que dio la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, no existe una negligencia en su tramitación o acatamiento de las resoluciones del IFAI.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, continúa con su informe y precisa que respecto a las consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), continuamos siendo el primer lugar en vistas con un 1,854,626, aclarando que se superó el pronóstico de 1,500,000 de visitas que se tenían programadas y ello implica que se desahogan un poco más las solicitudes que se reciben. Ahora bien, el indicador con el que se terminó el año 2014 fue de 99.4% que comparado con el año 2013 subió, en virtud de que el año 2013 se obtuvo un nivel de cumplimiento del 98.8%, lo que implica un incremento considerable y éste es el mejor indicador que ha obtenido el IMSS en materia de transparencia; de manera específica Nivel Delegacional terminó con un porcentaje del 99.6%,

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

UMAE con 98.9% del porcentaje de cumplimiento y Nivel Central con 99.1%; aunado a ello, indica que debe buscarse con UMAE subir el nivel de cumplimiento, precisado además que el problema se localiza en Hospital de Especialidades la Raza y derivado de ello, se habló con el Director de dicho Hospital solicitando su apoyo para mejorar la atención de las solicitudes.

Toda vez que se encontraba presente en la sesión el Dr. Germán Celis Quintal como representante de la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad, en uso de la palabra pregunta cuáles son las UMAE que han tenido el desempeño más bajo en materia de transparencia, a lo que el Lic. Edgar Romero Esquivel, Secretario Técnico del Comité de Información le informó que el problema se presentó en el mes de noviembre de 2014 en Especialidades La Raza que obtuvo un porcentaje en el indicador del 86%, atendiendo un total de 516 solicitudes y de éstas, 28 las respondió fuera de tiempo situación que impactó en el indicador general; derivado de lo anterior, la Lic. María Arizmendi González, le indica al Doctor Celis Quintal que se le enviará el indicador solicitando su apoyo para que concientice a las UMAE la importancia de su cumplimiento.

Continuando con su exposición la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, indica que en Nivel Central se tuvo un buen resultado ya que en el mes de diciembre de 2014, todos obtuvieron el 100% situación que nunca había ocurrido; dando por concluido el informe correspondiente al mes de diciembre de 2014.

VII. Asuntos generales.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, como primer asunto general presenta a los miembros del Comité la propuesta de ganadores del Reconocimiento de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social de 2014; para lo cual aclara que a la carpeta respectiva se anexó el cuadro que contiene las tres categorías que componen el Reconocimiento que son de 1 a 20 solicitudes recibidas de manera mensual, de 21 a 50 y más de 51, precisando además que en dicho cuadro únicamente se indican a los ganadores en cada categoría, el nivel respectivo y el promedio que obtuvieron; en la categoría de 1 a 20 solicitudes a Nivel Central la ganadora resultó ser la Secretaría General, a Nivel Delegacional fue Morelos con un 9.6%, y en UMAE el ganador fue el Hospital de Especialidades No. 1 (Guanajuato), con un 10%; ahora bien, por lo que se refiere a la categoría de 21 a 50 solicitudes mensuales recibidas a Nivel Central no hubo ganador, explicando que la Dirección de Incorporación y Recaudación fue la única que participó en dicha categoría y obtuvo un indicador de cumplimiento del 7.5% y no se considera como candidato idóneo para obtener el Reconocimiento, a Nivel Delegacional el ganador resultó Nayarit con 9.7% y en Nivel UMAE tampoco existe ganador; finalmente por lo que se refiere a la categoría de más de 51 solicitudes mensuales recibidas en Nivel Central el ganador fue la Dirección de Prestaciones Médicas con el 10%, a Nivel Delegacional es Chihuahua con el 9.8% y en UMAE no hay ganadores.

En atención a lo expuesto en este primer asunto general, los miembros del Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace, para que elabore los oficios y Reconocimientos respectivos y este último se circule entre los miembros del Comité de Información para su firma e instruye que vía oficio envíe a las demás unidades administrativas de Nivel Central, Delegaciones y UMAE, el listado de los ganadores respectivos, para que sirva de estímulo.

La Lic. Karla Raygoza Rendón, Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información, señala que existe la posibilidad de incluir a los ganadores del Reconocimiento en la revista IMSS del mes de marzo, por lo que los miembros del Comité de Información están de acuerdo en que se realice dicha publicación.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Como segundo tema de los asuntos generales La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, informa que éste fue propuesto por el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS y se refiere a las estrategias y líneas de acción para el cumplimiento del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno en materia de Datos Abiertos; para lo cual se envió oficio al Titular de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT), a efecto de que asignara a un representante de dicha Dirección, para que informara las acciones que se están realizando por parte del Instituto, por lo que se presenta la Lic. Tania Fabiola Castillo Álvarez, Titular de la División de Desarrollo Tecnológico de la DIDT, quien en uso de la palabra indica que se han estado trabajando para atender la Estrategia Digital Nacional, asimismo aclara que en el año 2014 el IMSS fue invitado por Presidencia de la República a una evaluación de tendencias para ver el nivel en que se encuentran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y el IMSS resultó ser uno de los más avanzados, por lo que tomaron como ejemplo un formato que el propio IMSS elaboró en Excel, en el que entre otros datos se indica la información susceptible de publicarse, por ser de carácter público y contiene la anotación de si ésta es o no relevante para el ciudadano, mismo que incluyeron en la guía de implementación de datos abiertos. Aunado a ello, Presidencia de la República eligió a 10 dependencias y entidades, entre las que se encuentra el IMSS y publicaron bases de datos de éstas en el portal de datos abiertos que se encuentra en la página electrónica datos.gob.mx.

Aunado a lo anterior, la DIDT cuenta con un inventario general de datos abiertos y ha celebrado reuniones con la Dirección de Incorporación y Recaudación, la Dirección General, Finanzas, Prestaciones Económicas y Sociales y Prestaciones Médicas, identificando a la fecha quince bases de datos que son candidatas a publicarse en el portal de datos abiertos, y que consisten entre otras en datos estadísticos de asegurados, población derechohabiente, enfermedades crónicas; de igual forma, se están trabajando en otra bases de datos que también son candidatas a publicarse y se encuentran analizando si éstas son de interés general de la ciudadanía y si son de carácter público; además precisa que todas las bases de datos son manipulables ya que es un requisito indispensable para su publicación, además indica que se sigue trabajando para que la información que está publicada en el portal sea mucha más accesible a la ciudadanía, además hace falta promover la existencia de la información publicada y por ello, la DIDT generará un oficio a las Normativas que componen el Instituto, para que identifiquen las bases de datos con las que cuentan y que se pueden publicar en el sitio del IMSS, el cual se denomina datos.imss.gob.mx.

Derivado de lo expuesto por la Lic. Tania Fabiola Castillo Álvarez, Titular de la División de Desarrollo Tecnológico de la DIDT, la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, pregunta si existe una liga en la página principal del IMSS, en la que se haga del conocimiento del ciudadano que en caso de requerir datos abiertos puede obtenerlos en la siguiente liga, por lo que la Lic. Castillo Álvarez precisa que no, pero que se buscará incluir ésta, y menciona que a pesar de que en este momento no está habilitada la liga, hay un considerable número de visitas; por lo indicado en este último punto, los miembros del Comité de Información determinan como acuerdo que la DIDT incluya la liga de mérito, en la página principal del IMSS y se le solicite con oficio informe el cumplimiento.

Ahora bien, para concluir su exposición la Lic. Tania Fabiola Castillo Álvarez, Titular de la División de Desarrollo Tecnológico de la DIDT, aclara que se está trabajando en un flujo en el que se contemplen las actividades a realizar previas a la publicación de los datos abiertos, para que exista un responsable de la misma, ya que se debe revisar entre otras cosas que la información publicada sea manejable y la veracidad de los datos; asimismo, están revisando el plazo de permanencia de la publicación de los datos y con base en ello, determinar los requerimientos tecnológicos que esto implica. Aunado a lo expuesto, la DIDT está planeando contar con una encuesta para los usuarios del portal y conocer la opinión respectiva y qué información les gustaría encontrar publicada.

En uso de la palabra el Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS, agradeció la presentación y constató, desde su

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

punto de vista, que el IMSS está participando activamente en materia de Datos Abiertos, y cumpliendo de manera diligente el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno del Gobierno Federal, en este rubro.

La Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, señala como siguiente asunto general el informe de la calificación obtenida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en el cumplimiento de las actividades comprometidas en la "Guía Anual de Acciones de Transparencia 2014" por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y le concede el uso de la palabra al Lic. Edgar Romero Esquivel, Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información, el cual precisa que la Secretaría de la Función Pública, es quien de manera directa da seguimiento al cumplimiento de cada uno de los puntos que componen la Guía, las cuales son aproximadamente siete actividades y que en su momento fueron cumplidas por el IMSS, derivado de ello, se obtuvo un 100% en el cumplimiento de las acciones comprometidas y parte de la revisión fue la información publicada en transparencia focalizada, por ello la Secretaría de la Función Pública revisó desde el ingreso a la página, la homologación de rubros, y la facilidad que tiene el ciudadano para el acceso a la información, por lo cual el IMSS obtuvo el 100% en cumplimiento.

Como tercer punto se encuentra el Plan de Trabajo del Comité de Información, por lo que el Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, precisa que por lo que se refiere al rubro de capacitación, se modificó para que se capaciten a las 5 Delegaciones y las 5 UMAE que obtuvieron el menor promedio en el indicador de transparencia durante 2014, aunado a ello, precisa que se trata de unidades administrativas que no han recibido capacitación; derivado de las adecuaciones realizadas al plan de trabajo el Comité de Información lo autoriza.

El Lic. Sid Durán Ortiz, Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública, informa que el último punto de los asuntos generales es el de Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2015, el cual está a cargo de la División de Administración de Documentos; por lo que concede el uso de la palabra a la C. Jazmín Reyes Valencia, Titular de la División antes citada y Suplente del Miembro del Comité de Información en materia de archivos, la cual precisa que como lo marca la Ley General de Archivos el Comité de Información tiene que aprobar el Plan Anual e informa que dentro de las actividades más importantes se encuentran las de capacitación al personal del IMSS, la cual es la base fundamental para la correcta administración de los archivos; de igual forma precisa que en el mes de febrero del año en curso se iniciará una campaña de difusión para concientizar respecto a la importancia del correcto manejo de los archivos; aunado a que de conformidad con los trabajos realizados con la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico a la fecha ya cuentan con un Sistema de Administración de Documentos en el que las unidades administrativas deberán registrar todos los documentos que se encuentran en su poder, además de actualizar bimestralmente el Portal de Obligaciones de Transparencia con las actas de baja de documentos y las transferencias primarias al archivo de concentración, tema en el que de igual forma se capacita al personal para que estén conscientes de que en caso de ya no requerir la documentación es procedente su envío al archivo y con ello desahogar espacios, y finalmente este año se tiene programado iniciar con el expediente electrónico de todos los hospitales de ocho Delegaciones del Instituto.

Derivado de lo expuesto por la Titular de la División de Administración de Documentos, el Comité de Información determina como punto de Acuerdo, instruir a que en la segunda sesión ordinaria, se haga una presentación del Sistema de Administración de Documentos.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN.

ACUERDO 01/01/2015.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace gire oficio a la

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Dirección de Incorporación y Recaudación, a efecto de que informe las Subdelegaciones del DF y las fechas en las que se programarán las visitas con personal del IFAI, para que conozcan en sitio, el trámite de semanas cotizadas.

ACUERDO 02/01/2015.- Una vez analizado el resultado del indicador del cumplimiento en materia de transparencia, donde se obtuvieron los ganadores del Reconocimiento de Transparencia 2014; los miembros del Comité de Información aprueban a las unidades administrativas ganadoras en los rangos de 1 a 20, 21 a 50 y más de 51 solicitudes mensuales recibidas y atendidas, por lo que con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye para que elabore los oficios a los ganadores que cumplieron con lo establecido en la Ley y en los criterios emitidos por el Comité de Información, haciéndoles llegar el referido Reconocimiento.

ACUERDO 03/01/2015.- De acuerdo a la propuesta de la Lic. Karla Raygoza Rendón, Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información, para que se agregue la lista de ganadores del Reconocimiento de Transparencia de 2014 a la Revista IMSS, el Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace realice las acciones necesarias para que se incluya la lista de los ganadores en la publicación de la Revista IMSS del mes de marzo.

ACUERDO 04/01/2015.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace envíe oficio a los Responsables de Oficinas Habilitadas de las Delegaciones Estatales, Regionales y del Distrito Federal y de las Unidades Médicas de Alta Especialidad del IMSS, a efecto de darles a conocer a los ganadores del Reconocimiento de Transparencia.

ACUERDO 05/01/2015.- En atención a lo expuesto por la Lic. Tania Fabiola Castillo Álvarez, Titular de la División de Desarrollo Tecnológico, el Comité de información solicitó que se habilite una liga en la página principal del IMSS, que dé acceso directo a la página electrónica denominada "datos.imss.gob.mx", por lo que con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace envíe comunicado a la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico para que dé seguimiento al referido Acuerdo e informe las acciones realizadas.

ACUERDO 06/01/2015.- El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el numeral 8, inciso b de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información, autorizó el programa anual de trabajo 2015, que incluye, entre otros, el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, presentado por la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

ACUERDO 07/01/2015.- El Comité de Información solicita que en la Segunda Sesión Ordinaria de 2015, la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, presente el Sistema de Administración de Documentos a efecto de conocer la funcionalidad del mismo.

ACUERDO 08/01/2015.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace gire oficio a la Dirección de Finanzas a efecto de que indique la forma en que se llevará a cabo la conciliación de la cuenta bancaria en la que se realizan los depósitos por concepto de pago de copias certificadas del Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en Expedientes Clínicos.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

REPORTE DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

ACUERDO 09/01/2015.- El Comité de Información se da por enterado de las solicitudes de información recibidas, tramitadas y respondidas por la Unidad de Enlace en el periodo de enero-diciembre de 2014, así como del informe rendido por la Titular de la Unidad de Enlace.

REPORTE DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS.

ACUERDO 10/01/2015.- El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, se da por enterado de las resoluciones que se dictaron en los recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en el mes de diciembre de 2014, y que fueron en el siguiente sentido; los siguientes expedientes fueron **revocados**: RPD 1126/14, RPD 1031/14, RPD 0995/14, RPD 1000/14, RPD 1104/14, RPD 1174/14, RPD 1049/14, RPD 1166/14, RPD 1044/14, RPD 1023/14, RPD 1069/14, RPD 1125/14, RPD-RCDA 1109/14, RPD 1064/14, RPD 1018/14, RPD1057/14, RPD 1067/14, RPD 1071/14, RPD 1101/14, RPD 1106/14, RPD 1148/14, RPD 1154/14, RPD 1141/14, RPD 1133/14, RPD 1157/14, RPD 1175/14, RPD 1210/14, RPD 1211/14, RPD 1225/14, RPD 0717/14, RPD 0907/14, RPD 0975/14, RDA 4568/14, RDA 4596/14, RPD 1111/14, RPD 1127/14, RPD 1158/14, RPD 1159/14, RPD 1162/14, RPD 1165/14, RPD 1172/14, RPD 1183/14, RDA 4512/14, RPD 1194/14, RPD 1190/14, RPD 1229/14, RPD 1116/14, RPD 1128/14, RPD 0731/14, RPD 1002/14, RPD 0835/14, RPD 0981/14, RPD 0988/14, RPD 1016/14, RPD 1156/14, RPD 1177/14, RPD 1184/14, RPD 1198/14, RPD 1240/14 y RPD 1250/14; **se modificaron** RDA 3324/14, RDA 3656/14, RDA 4292/14, RPD 1028/14, RPD 1010/14, RDA 3671/14, RPD 0996/14, RPD 1007/14, RPD 1021/14, RPD 1003/14, RPD 1146/14, RDA 3730/14, RPD 1203/14, RDA 3772/14, RDA 3779/14, RPD 1009/14, RDA 3769/14, RDA 3692/14, RDA 3761/14, RPD 1037/14, RPD 1120/14, RDA 3331/14, RDA 3681/14, RDA 4573/14, RPD 0921/14, RPD 1062/14, RDA 4477/14, RDA 3923/14, RPD 1204/14, RDA 4478/14, RPD 1217/14, RPD 1099/14, RPD 1130/14, RPD 1140/14, RDA 4254/14, RPD 1236/14, RPD 1121/14, RDA 4593/14, RPD 0968/14, RDA 4343/14 y RPD 0925/14; y se **ordenó** en el siguiente RPD 0977/14.

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS



Karla Raygoza Rendón

Titular de la Unidad de Personal y Suplente del
Presidente del Comité de Información


María Arizmendi González

Titular de la Coordinación de Atención a Quejas
y Orientación al Derechohabiente y de la
Unidad de Enlace

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**



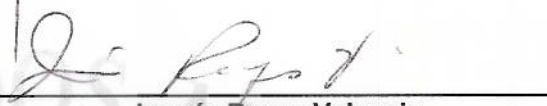
José Antonio Vizcaíno Ruiz
Titular de la Coordinación de Vinculación
Operativa y Suplente de la Titular del Órgano
Interno de Control en el IMSS




Sid Durán Ortiz
Coordinador Técnico de Atención a Quejas
e Información Pública y Suplente de la Titular
de la Unidad de Enlace



Alejandro de Jesús Rosado Novelo
Titular de la División de Asuntos
Consultivos y Suplente del Coordinador de
Legislación y Consulta, Suplente del
Director Jurídico



Jazmín Reyes Valencia
Titular de la División de Administración
de Documentos y Suplente del Miembro
del Comité de Información



Edgar Romero Esquivel
Titular de la División de Transparencia y
Acceso a la Información y Secretario
Técnico del Comité de Información

Ésta es la última hoja de firmas del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2015, constante de diez fojas útiles por una sola de sus caras.